



17061

17061

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UNA PLACA DE UNION PARA CORREAS", a favor de los Sres. D. Antonio Fargaell Tort y D. Ramón Arisó Monsó, de nacionalidad española, domiciliados en Barcelona, Valseca, nº 32.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. Son sobradamente conocidos los muchos inconvenientes que presentan las uniones para correas que hasta el presente han sido lanzadas al mercado. Excepto la clásica y antigua unión por tirillas de cuero, que presenta las dificultades de exigir una particular habilidad para coserlas y de requerir un empleo de tiempo bastante apreciable, las demás uniones se traducen a la larga en un deterioro positivo de los extremos de la correa, y en un peligro constante de ocasionar accidentes de trabajo por lo

10. general graves a causa de los ganchos púas que en ellas intervienen.

Los recurrentes han ideado una nueva placa unión con la cual se eliminan los inconvenientes y peligros apuntados.

15. Siendo esta placa de unión nueva y de su propia invención, los recurrentes solicitan que se les garantice en su propiedad y exclusiva explotación mediante la concesión del Modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva.

20. Para más claridad se adjuntan unos dibujos a título de ejemplo.

Consiste la nueva placa de unión en una placa metálica -1- de suficiente espesor, con sus aristas superiores -2- redondeadas para evitar en absoluto los cantos vivos de su relieve, la cual presenta dos o más pares de orificios -3- iguales, roscados y debidamente repartidos sobre su superficie. Para efectuar la unión basta perforar los extremos de la correa -7- según orificios iguales y coincidentes en posición con los de la placa y ensartar en ellos, para luego roscarlos en los correspondientes de la placa, unos tornillos -4- cuya cabeza -5- es plana con regata -6-, la cual queda incrustada por la cara interna de la correa en la masa de esta.

35. La placa metálica será plana por la cara -8- que ha de establecer contacto con la superficie exterior de la correa; su forma podrá ser variable más o menos rectangular y alargada, pero también podrá ser más o menos elíptica, o con sus lados curvados o circulares precisamente para eliminar aquellos riesgos de accidente a que antes nos referíamos. En las figuras de los dibujos adjuntos pueden verse varias formas entre las muchas posibles.

40. A los efectos legales del Modelo que se solicita, serán variables todos cuantos detalles no afectan, alteren, cambien o modifiquen la esencia de la placa de unión des-



17061

crita.

45.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

- 1.- Una placa de unión para correas, caracterizada por el hecho de estar formada por una chapita metálica del espesor proporcionado al esfuerzo de tracción de la correa; la cual tiene su cara, que ha de tomar contacto con la correa, plana, mientras la exterior presenta sus aristas y vértices perfectamente redondeados para que al tomar eventualmente contacto con algún elemento extraño resbale sobre el mismo sin arrastrarlo, recogerlo o engancharlo. Esta placa presenta dos o más pares de orificios roscados para sujetarla a la correa mediante tornillos que entrando por la cara interior de la correa la atraviesen y se rosquen en la placa. Asimismo el hecho de que dichos tornillos presentan su cabota plana, biselada por debajo, y con regata para fijarlos con destornillador, y para que quede su cabota incrustada en la masa de la correa.

55.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del Modelo de utilidad definido en la anterior reivindicación, cual objeto es:

2.- "UNA PLACA DE UNION PARA CORREAS".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo adjunto.

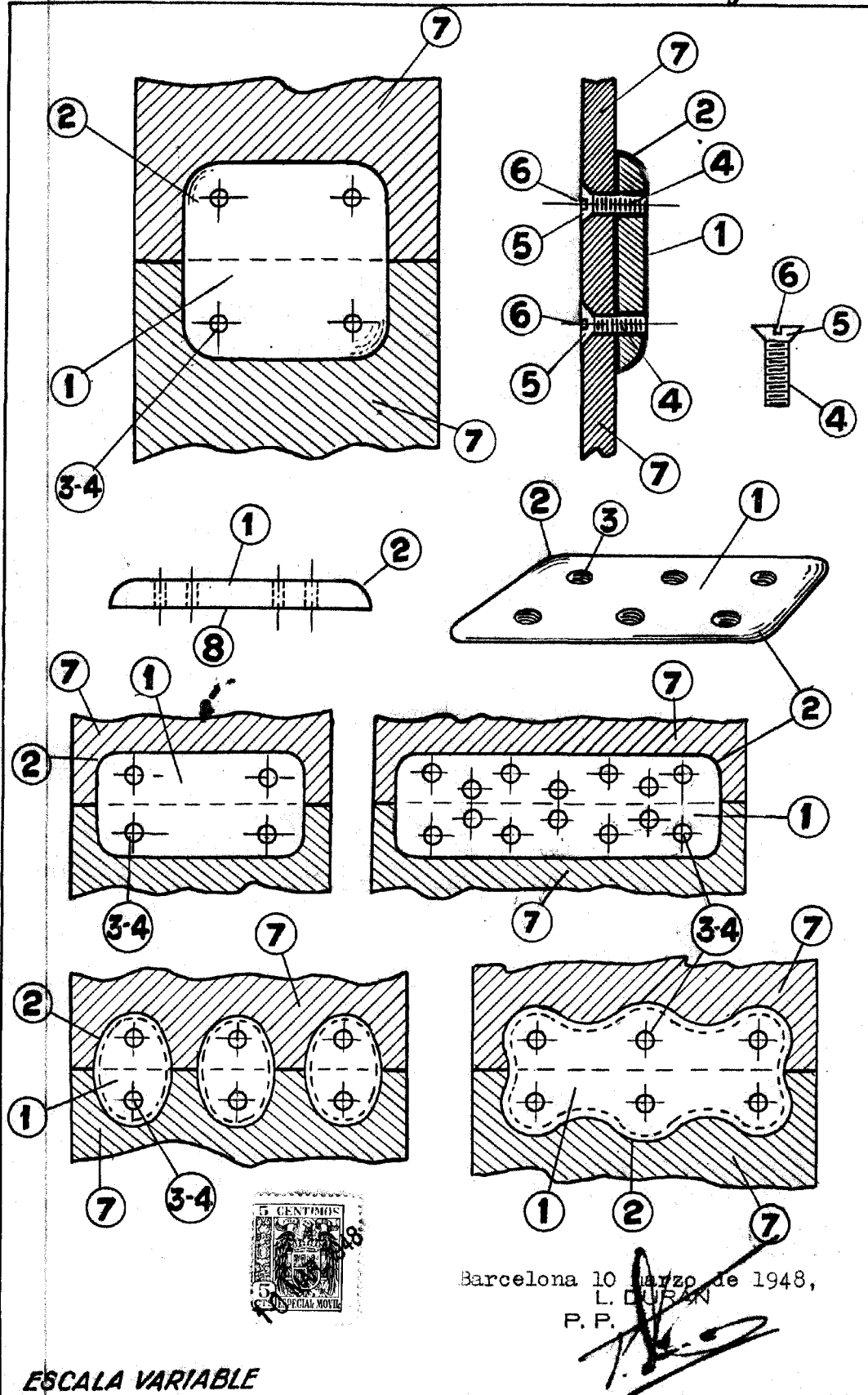
60.

Barcelona diez de marzo de mil novecientos cuarenta y ocho.

P. A. de los Sres. D. Antonio Farguell Tort y
D. Ramón Arisó Monsó,

L. DURÁN
P. P.





Barcelona 10 marzo de 1948,
L. DURAN
P. P.

ESCALA VARIABLE